

ACTA
XII ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE
PRODUCCIÓN ANIMAL

Siendo las 16 horas (4:00 p.m.) del día 23 de noviembre de 2004, en el marco del XII Congreso Venezolano de Producción e Industria Animal, en la sala de conferencias del Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (CENIAP) ubicada en el Campus Universitario UCV de la ciudad de Maracay, se llevó a cabo la XII Asamblea de la Asociación Venezolana de Producción Animal (AVPA), la cual se rigió por la siguiente agenda:

- 1. Informe del Presidente de la Directiva 2002-2004.**
- 2. Informe del Presidente del Comité Organizador del XII Congreso Venezolano de Producción e Industria Animal.**
- 3. Selección de la sede del XIII Congreso Venezolano de Producción e Industria Animal.**
- 4. Designación de la Comisión Electoral.**
- 5. Elección de la Junta Directiva para el periodo 2004 – 2006.**
- 6. Juramentación de la Directiva Electa**

Desarrollo de la Agenda

1.- Informe del Presidente. MV. MSc. Lilido Ramírez quien hizo énfasis en los siguientes puntos: a) El registro de la Asociación y sus Estatutos; b) El avance obtenido en los últimos cuatro años. Con relación a esto último en particular hizo referencia a: la consolidación del sitio web de la Asociación; el mejoramiento de la comunicación entre los miembros de la Asociación por vía de la lista avpa-red; la importancia del arbitraje y la publicación de los trabajos científicos enviados al Congreso como estímulo a una mayor participación de los diferentes investigadores del sector pecuario nacional. También destacó la importancia y la necesidad de la integración nacional en la constitución de la Directiva y resaltó el potencial de la AVPA para erigirse en la organización académica de mayor importancia nacional y señaló la urgente necesidad de que la Asociación tenga presencia en todos los eventos que los miembros del sector organicen en el país.

2.- Informe del Presidente del Comité Organizador del XII Congreso Venezolano de Producción e Industria Animal. Dr. Manuel Castejon. Hizo un recuento de las actividades que desarrolló el Comité bajo su dirección durante los últimos dos años. Destacó la incorporación de un premio en metálico y con derecho a publicación al mejor trabajo enviado a participar en el Congreso, resaltando su importancia y relevancia entre otros atributos; señaló la importancia de la incorporación de trabajos de abeja y especies no tradicionales o no domesticas e hizo mención a la publicación de los trabajos arbitrados y publicados en la revista Zootecnia Tropical del INIA. Ofreció disculpas por el error de imprenta por el que en las memorias no aparezca la Directiva de la A.V.P.A. para el período 2002-2004 como la institución madre del Congreso. Finalmente, saludo y felicitó a los colaboradores y miembros del Comité que hicieron posible el evento y presentó la

propuesta para que el Vicepresidente de la AVPA pertenezca al lugar de la sede y que él o ella sea el presidente o presidenta del Comité Organizador del XIII Congreso, la cual fue aceptada por unanimidad.

3.- Selección de la sede del XIII Congreso Venezolano de Producción e Industria Animal. En esta oportunidad se presentaron dos solicitudes, una hecha por la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos (UNERG), situada en la ciudad de San Juan de los Morros - Edo. Guarico y otra por la Universidad del Zulia de Maracaibo, la primera propuesta presentó los respectivos oficios que la sustentan; ellos fueron: 1) Apoyo del Rector de la UNERG. 2) apoyos del Gobierno Regional. 3) Respaldo de revista arbitrada e indizada para publicar los trabajos completos; la solicitud fue defendida por el Dr. Alfredo Baldizan. La segunda solicitud fue hecha por el Dr. Armando Quintero de la Universidad del Zulia. Siendo aceptada la primera y quedando la segunda como sede alterna o sede del XIV Congreso, según se cumpla con los requisitos para lo segundo.

Fue aprobado que la sede del XIII Congreso Venezolano de Producción e Industria Animal sea la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos en San Juan de los Moros, estado Guárico; reunión científica que se realizará en el mes octubre o noviembre del año 2006, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos..

4.- Designación de la Comisión Electoral. Esta designación se hizo de manera directa entre los miembros presentes en la asamblea, quedando constituida por los colegas Maria Alfaro, Norelis Rodríguez y Gonzalo Martínez, luego de lo cual se procedió a la elección de la directiva para el período 2004-2006, la elección se realizó mediante el método de votación directa a mano alzada.

5.- Elección de la Junta Directiva de la AVPA para el periodo 2004 – 2006. De acuerdo al artículo 16 de los Estatutos, la Junta Directiva debe estar conformada de la siguiente manera: un Presidente(a), una Vicepresidenta(e), una Secretaria(o), un Tesorero(a), un Coordinador(a) de Organización y un Vocal. De acuerdo a las propuestas hechas por los miembros presentes y votados mediante el sistema de mano alzada, se procedió a la elección en orden ascendente de cada uno de los cargos, obteniéndose el siguiente resultado:

- **Vocal.** Se obtuvo la siguiente votación: Cesar Zambrano 18 votos, Armando Quintero 0 votos y Rene Torres 24 votos, resultando electo como Vocal el Dr. René Torres (del INIA – Apure) con 24 votos.
- **Coordinador de Organización y Eventos.** El sufragio fue: Cecilia Sánchez 9 votos, Armando Quintero 31 votos y Cesar Zambrano 15 votos, resultando electo el M.V. Dr. Armando Quintero (LUZ) con 31 votos.
- **Tesorero.** Fue electo Cesar Zambrano (UNELLEZ) por unanimidad.
- **Secretario o Secretaria.** El resultado fue: Maira Alfaro 3 votos, Diannelis Urbano 0 votos y Cecilia Sánchez 44 votos, resultando electa Cecilia Sánchez (INIA – Lara) con 44 votos.
- **Vicepresidente.** Fue electo entre los miembros pertenecientes al lugar de la sede del XIII Congreso, resultando seleccionado Dr. Alfredo Baldizan como Vicepresidente (UNERG), por decisión unánime.

- **Presidente.** Para este cargo el resultado fue: Freddy Espinoza 38 votos, Omar Colmenares 10 votos y Manuel Castejon 18 votos, resultando electo el Ing° Freddy Espinoza como Presidente (CENIAP- Maracay) con 38 votos.

6.- Juramentación de la Junta Directiva para el período 2004-2006 Acto seguido, se procedió a juramentar la nueva Junta Directiva, a cargo del Presidente Prof. Lílido Ramírez. La cual quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente: Freddy Espinoza
Vicepresidente: Alfredo Baldizán
Secretaria: Cecilia Sánchez
Tesorero: Cesar Zambrano
Coordinador de Organización: Armando Quintero
Vocal: René Torres

7.- Palabras del Ing° Freddy Espinoza Presidente de la AVPA período 2004-2006. Luego de dar las gracias por la confianza depositada, se comprometió a trabajar desde ese momento y hacer énfasis en la integración de los investigadores del sector agropecuario y al fortalecimiento de la AVPA.

Culminando esta XII Asamblea de la AVPA a las dieciocho horas y treinta minutos (6:30 p.m.).

En Maracay a los 23 días del mes de noviembre de 2004.

Lílido Ramírez
Presidente

Adolfo Torres
Secretario

Testigos

Adelina Díaz

Darío Osechas

Jose Gregorio Morillo

Luis Paredes

Manuel Castejón

Freddy Espinoza

Gonzalo Martínez